### UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE-CHILE RECTORIA

MAT.: APRUEBA PAGO QUE SE INDICA A LA ASOCIACION CHILENA DE EDUCACIÓN EN ENFERMERIA (ACCHIEEN).

IQUIQUE, 02 de septiembre de 2015.-

### DECRETO EXENTO Nº 1.512.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

siguiente Decreto:

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley  $N^{\circ}$  18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L.  $N^{\circ}$  1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto  $N^{\circ}$  470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto  $N^{\circ}$  57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento Nº 1.835 de fecha 02.12.2013, que designó a las académicas de la Carrera de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud, como representantes ante la Asociación Chilena de Educación de Enfermería (ACHIEEN).

c.- El Memorando Nº 166 del Jefe Institucional de Finanzas de fecha 25.08.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

#### DECRETO:

1.- Apruébase el pago a la Asociación Chilena de Educación en Enfermería (ACHIEEN), correspondientes a la membresía año 2015, por \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) líquidos.

2.- Dichos montos, deberán imputarse al Código de Gestión IQUF21PRE

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

-0101010100030.-

 Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-GSB/SEG/rec GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

CONTRALORIA INTERNA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

rello

0 4 SEP 2015



RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

2 6 A60. 2015 No Reg.:

UNAP 2015.

IQUIQUE, agosto 25 del 2015.

Hora.:

# MEMORANDUM

RECIBIDO

26 AGO 2015

Unidad de Presupuesto

DE

: CRISTIAN RIVERA ARAVIRE

Jefe Institucional de Finanzas

A

: SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

Secretario General

REF.

: Solicita Decreto

Solicito a Ud. tenga a bien emitir decreto, por pago Membresía Anual 2015 a la Asociación Chilena de Educación (ACHIEEN), por la suma de \$ 300.000 correspondiente a la Carrera de Enfermería. Dicho monto deberá imputarse al Código de Gestión IQUF21PRE-010101010030.

Se adjunta información.

Se despide atentamente

UNIVE

31.03.2016.

CRISTIAN RIVERA ARAVIRE Jefe Institucional de Finanzas

CRA/mmc archivo





# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FCS. Nº087/2015

## MEMORANDUM

DE

SR. JOSE TOMAS LOPEZ VIVAR

DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A

SR. FERNANDO CORTES TELLO

DIRECTOR GENERAL DE DOCENCIA

REF.

SOLICITA DECRETAR PAGO DE MEMBRESIA

FECHA

IQUIQUE, 19 DE AGOSTO DE 2015

Mediante el presente solicito a usted gestionar decreto y pago a la Asociación Chilena de Educación (ACHIEEN), Rut: 65.140.600-5, correspondiente a la membresía anual año 2015, por un valor de \$300.000.- líquidos, de la carrera de Enfermería.

Dicho monto, deberá imputarse al Código de Gestión IQUF21PRE - 010101010030.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

JOSE TOMAS LOPEZ VIVAR

Decano

Facultad de Ciencias de la Salud

JLV/mmt. <u>Distribución:</u>

- La indicada

- Archivo

JOSÉ REYES RODRÍGUEZ Un dia de Prevupuesto UNIVERSIDADA TURO PRAT

VOB

×,08.206.